

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES****SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 19 de enero de 2024

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Solaria comunica que ha obtenido la Autorización Administrativa de Construcción de su segundo proyecto insignia Garoña de 595MW sujeta a los hitos establecidos en el Real Decreto-ley 23/2020.

Con esta autorización, Solaria reitera su objetivo de capacidad de llegar a 3GW a finales de 2024.

**Área de Relación con Inversores****Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.**

C/ Princesa, 2

28008 – Madrid ( España)

Tel.: +34 915 644 272

Fax: +34 915 645 440

[www.solariaenergia.com](http://www.solariaenergia.com)